

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-2-2583043

Fecha Envío OC. : 18-06-2020 18:11:09

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-23-LE20

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-1458-SE20

SEÑOR (ES) : SERVICIO INTEGRAL DE MAQUINARIA OPTICA Y OFTALMOLO

RUT : 76.019.983-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-23-LE20

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42294525	Sets de instrumentos médicos oftalmológicos	1 Unidad	ÍTEM 1 BISELADORA AUTOMÁTICA (VALOR NETO UNITARIO)	Biseladora Marca WECO modelos E5 s-line de Gama media, para una producción de 8 a 10 lentes por hora y Bloqueador Marca WECO modelo C.6, de Origen francés, nuevos del año 2020 , oferta 90 días Servicio Postventa: Incluye Instalación y capacitación de	21.500.000,00	0,00	0,00	21.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	21.500.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	21.500.000
19% IVA	\$	4.085.000
Total	\$	25.585.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-29-05-002

Observaciones:

Adjudica la Propuesta Pública N° 13/20, denominada "Adquisición de Equipos Médicos y Accesorios para la Implementación de la Óptica Municipal", ID 3447-23-LE20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>